



DIRECCIÓN DE OBRAS
MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	17765	01 DIC 2017
SOLICITUD N°		FECHA
2.	1157	24/10/2017

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3.	MODIFICACION DE P.E. N°13.153 DE FECHA 30/08/2005	21.789	
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/>	RURAL <input type="checkbox"/>
DIRECCION		NUMERO	ROL DE AVALUO
4. MADITERRANEO		1340	1368-18
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5. 9	A	POB. MIRAMAR	-
INSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6. 6126	3462	2004	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7. BERTHA MONTAÑO TORRICO		6.581.029-8
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9. PRIVADO		200,00m ²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10. VIVIENDA Y COMERCIO		1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11. 30,46 m ²		134,87 m ²	-
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	-

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2.	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	30,46	1		C-3	\$ 174.110	\$ 5.303.391
14							
15	MODIFICACION	265,035					\$ 3.818.115
16							
17							
18							
19							
20							
21	TOTALES	30,46					\$ 9.121.506

Tiene permiso para realizar una **Modificación de Permiso de Construcción N° 13153** de fecha 30/08/05, el cual aprobó una obra nueva de 104,41 m2. Esta Modificación consiste en la **AMPLIACION** de locales comerciales en 30,46 m2 en la propiedad con destino comercio y vivienda.

- Las alteraciones se especifican en presupuesto y planimetría

- La Ampliación de de 30,46 m2 está compuesta por:

Primer Piso : baño universal 2, ampliación local comercial 2, ampliación local comercial 1 para bodega y baño universal 1.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **134,87 m2** destinados a **Comercio y Vivienda**, compuesta de:

Primer Piso: local comercial 1, bodega, baño universal 1, local comercial 2, baño universal 2, baño 3, cocina comedor, dormitorio 1 y dormitorio 2.

En una propiedad que cuenta con **200,00 m2 total de terreno**.

Nota:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto : Richard Araneda Vargas

Constructor : Richard Araneda Vargas.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

- Cuenta con memoria y planimetría de accesibilidad universal.

- Cuenta con permiso y autorización Notarial Armando Sánchez de fecha 23/10/15 por 1 estacionamiento en predio ubicado en calle Mar Mediterráneo 1341.

- Cuenta con cambio de profesionales;

- Profesional que desiste Fabiola Castro Flores, Profesional que asume Richard Araneda V.

- Pago derechos municipales en boletín N° 4981180 de fecha 24/11/2017.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	200,000	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	104,41	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	30,46	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	134,870	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACIÓN	\$ 5.303.391
1,5% DERECHOS MUNICIPALES	\$ 79.551
PRESUPUESTO MODIFICACION	\$ 3.818.115
0,75% DERECHOS MUNICIPALES	\$ 28.636
DERECHOS A PAGAR	\$ 108.187



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
 ARQUITECTA
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RD/MM/02/cfv
 Kardex 21.789